



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

PROGRAMA DE FORMACIÓN

Bases y Condiciones

El Programa de Formación (PF) es un sistema de becas otorgado por la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) y dirigido a estudiantes avanzados y profesionales (con menos de dos años de recibidos).

El objetivo es capacitar a futuros y jóvenes profesionales en aspectos concernientes al comercio de granos, al funcionamiento del mercado de disponible de cereales y oleaginosos, al mercado ganadero, al mercado de capitales y al desarrollo de la industria de futuros.

Este sistema de becas consta de tres etapas:

Primera etapa

Durante la primera etapa se dictan cursos de nivel inicial con el objeto de nivelar los conocimientos de los participantes.

La primera etapa (bajo modalidad presencial) se desarrollará de manera intensiva y comprenderá los siguientes seminarios:

- Introducción al comercio de granos (9 hs en 3 sesiones)
- Introducción a los futuros y opciones (6 hs en 2 sesión)
- Introducción al mercado ganadero (3hs en 1 sesión)
- Introducción al mercado de Capitales (3 hs en 1 sesión)

Bajo modalidad on line, se asignará una cantidad de días apropiada para el correcto desarrollo de los diferentes temas.

A esta etapa acceden todos aquellos estudiantes o profesionales que acrediten ciertas condiciones impuestas por la institución.

La primera fase del programa debe superarse mediante la aprobación de un examen, al cual sólo pueden presentarse aquellos participantes que tuvieron, como mínimo, 80% de asistencia en todos y cada uno de los cursos. El examen se realizará de forma online el 23 de septiembre (en todos los casos, pudiendo accederse a éste en dos horarios, los cuales serán notificados próximos a la fecha de examen)

Requisitos

- Ser estudiante avanzado de una carrera universitaria (poseer más del 70% de la carrera APROBADA), ó
- Ser profesional (título de grado) con menos de dos años de antigüedad
- Poseer sólidos conocimientos en Inglés



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

- Poseer sólidos conocimientos en programas utilitarios de PC (procesadores de textos y de planillas de cálculo)

Segunda etapa

La segunda etapa del Programa, consiste en una beca total para el cursado de seminarios de niveles intermedio y avanzado, como así también de ciertas especialidades.

Los cursos comprendidos en la segunda etapa son determinados por la Institución y se darán a conocer una vez finalizada la etapa de selección correspondiente a la primera fase del programa. Los mismos se desarrollarán de manera on line, salvo especificación en contrario.

Requisitos

- Haber aprobado la primera etapa del PF
- La calificación obtenida en la primera etapa debe superar los estándares establecidos por la BCR.

Tercera etapa

Una vez finalizado el cursado de los seminarios correspondientes a la fase dos del programa, los participantes pasan a la tercera y última etapa. Ésta consiste en la realización de un trabajo de investigación en el que puedan aplicarse los conocimientos adquiridos.

Los temas a investigar son propuestos por la Institución y, generalmente, versan sobre cuestiones de interés para la misma. Los participantes, por otra parte, tienen la posibilidad de elegir un tema que no se encuentre dentro de los propuestos, pero siempre relacionado con lo cursado. El mismo será puesto a consideración de la Institución, la que se reserva el derecho de rechazarlo. En todos los casos, el participante deberá presentar dentro del plazo establecido por la BCR, un informe con los principales lineamientos de la investigación a encarar.

A cada uno de los que participan en esta tercera etapa se le asigna un guía o tutor, especialista en el tema a investigar. El plazo para la presentación del trabajo será de tres (3) meses contados desde la fecha de aprobación del tema. La fecha límite para la presentación será fijada por la Institución al momento de asignarse los temas a investigar y la misma será inamovible, excepto decisión en contrario por parte de la BCR.

Es responsabilidad del participante la continua interacción con los guías o tutores, siendo estos últimos quienes decidirán si el trabajo amerita ser presentado ante la BCR para su posterior evaluación.

Una vez entregados los trabajos ante la BCR, los becarios deberán superar dos evaluaciones, la presentación escrita y la defensa oral. Los encargados de la evaluación son profesores, tutores y altos funcionarios de la Institución.



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

De superar esta última etapa los trabajos son incluidos en una serie de Lecturas, publicación que el departamento edita anualmente y sólo para coronar el esfuerzo de quienes participaron en este Programa de Formación.

Requisitos

- Haber aprobado la primera
- Acreditar 80% de asistencia en todos y cada uno de los cursos correspondiente a la segunda etapa.
- Rendir y aprobar el examen correspondiente a la segunda fase del PF.

Motivos por los cuales la beca pierde vigencia

Una vez otorgada la beca correspondiente al PF, la misma puede perderse por los siguientes motivos:

- Falsedad u omisión de datos requeridos para el acceso al sistema de becas.
- Inasistencia. De no acreditarse asistencia superior al 80% en todos y cada uno de los seminarios correspondientes a las diferentes etapas del programa.
- Cualquier acto u acción que suponga prestar ayuda a otro participante del sistema en los diferentes exámenes previstos. La realización de preguntas al examinador que procuren la respuesta del examen, siendo conciente de que sólo se aclararán dudas de interpretación. La utilización de material de estudio para realizar el examen.
- Cualquier otro acto deshonesto o contrario a las buenas costumbres.